



ORDENANZA N° 115/75

Honorable Concejo Deliberante

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GRAL. ROCA
PROV. DE CORDOBA

Visto:

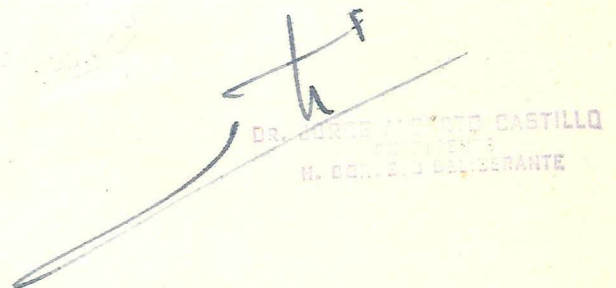
La nota elevada por el D.E. acompañando copia del Proyecto del pliego de condiciones particulares y generales, para el llamado a licitación pública, para explotación de locales y Bar comedor de la Estación Terminal de Omnibus Local y atentos, a que el mismo, no merece observación, el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

- Art. 1°) Autorízase al D.E. al llamado a Licitación Pública, para la explotación de locales, y Bar Comedor de la Estación Terminal de Omnibus Local.-
- Art. 2°) Comuníquese, publíquese, y dese al Registro Municipal Dado en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en sesión de fecha 1 de Setiembre de 1975.-


E. RICOURANGE
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE


DR. JORGE ALBERTO CASTILLO
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE